

~~MIDES~~
Beatriz Lmay

~~MAGS~~
Mauricio Garcia

~~CONUSAN~~



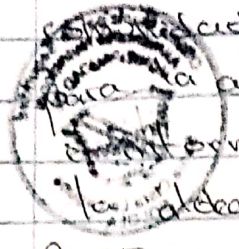
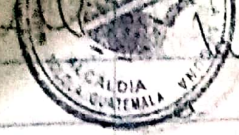
~~OMPINAS~~
Byron Sosa

~~SESAN~~

~~D.M.M.~~

Acta 16-2019.

En el municipio de (Solol) Santa Clara la Laguna, departamento de Solola, el día veintidos de octubre del año 2019, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, estando reunidos en el salón de matrimonios, de la municipalidad, encontrándose; Educación, INM, OMSAN, SESAN, MIDES, Oficina de la niñez y juventud, Senderos de maíz, Misioneros scalabrinianos y MAGA, para llevar a cabo reunión ordinaria de CONUSAN. Por lo que se deja constancia de lo siguiente: PRIMERO: se registran los participantes, igualmente se dan las palabras de bienvenida, dando lectura y aprobación de la agenda, pero antes la representante de senderos de maíz, solicita cambio de agenda para que ella inicie con la charla sobre el tema de discapacidad, por situación que debe volver a Panajachel; se pregunta al quórum y no presentan ningún inconveniente, dando el tiempo y espacio a la compañera. SEGUNDO: se inicia con la charla sobre discapacidad enseñando la terminología, los derechos y la inclusión que se debe trabajar con las personas con discapacidad a través de juegos y diferentes actividades, se logra sensibilizar al equipo, para la atención de niños e adolescentes que se presenten a nivel municipal. TERCERO: se realiza la presentación de sala situacional y se dan a conocer resultados de los municipios, explicando los motivos de la falta de Santa Clara la



luego, tomando en cuenta que solo se abren tres
 y tres comunidades, CUARTO: De las tres
 comunidades se plantea el proceso de categorización
 en la aldea afectada, se explicó el procedimiento
 y se conforma a trabajar para abordar dicha fase
 la aldea que corresponde es Paquip, con mayor afectación;

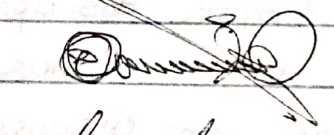
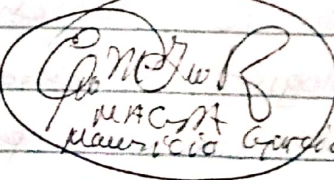
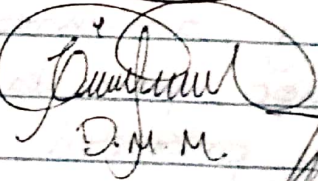
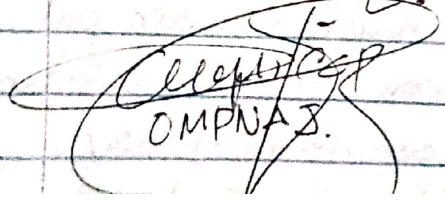
CUARTO: se realiza presentación de video sobre sistema
 para que tengan conocimiento de cómo obtener información
 desde la plataforma y todo el acceso a información pública

QUINTO: se da a conocer el protocolo de actuación
 del sinasam y el propósito, como las acciones que
 tienen como instituciones

SEXTO: se realiza presentación de protocolo de coordinación
 para la intervención hacia el camino de la seguridad
 alimentaria nutricional a nivel departamental, se les
 da a conocer qué pretende y la responsabilidad
 interinstitucional que todos debemos tener

SEPTIMO: en puntos varios, interviene la compañera
 de Misioneros scalabrinnenos para abordar la
 temática del sistema municipal de protección, dando
 una presentación y empoderando al equipo, sobre
 estrategias encaminadas a la protección de la
 niñez y adolescencia.

OCTAVO: Se finaliza dicha reunión, siendo las
 doce horas en punto, en la misma (hora) fecha y lugar
 y para dejar constancia de lo abordado, firmamos y
 sellamos, en los que ella intervenimos.


 Lic. Robert Riquelme

 M.A.C.M.
 Mauricio Garcia

 D.M.M.

 OMPNAS
